

Reporte de cumplimiento de Indicadores del Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022

Universidad Politécnica de: Tulancingo

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Periodo a reportar: septiembre 2020 - agosto 2021 (al 30 de junio de 2021)

Descripción de la acción	TAPDHMR	TAPDHMD	PCPODHM	Evidencias a anexar
Implementar un diagnóstico con enfoque de género	1	1	95%	Estudio de clima organizacional con enfoque de género
Sistema de gestión de equidad de género o equivalente	1	1		Distintivos de género o similares
Documentar los protocolos de actuación para la prevención y atención de la violencia	1	1		Proceso documentado de Proceso de atención de quejas, peticiones o sugerencias (PR-SGI-006) o vigente
Incrementar la vinculación con instituciones especializadas, realizar campañas formativas.	2	1.8		Convenios vigentes o capacitaciones en materia género o derechos humanos.
Sensibilización y capacitación en temas de género o que contribuyan a en la disminución de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	4	3.8		Listas de asistencia, memoria fotográfica, reconocimientos, entre otros.
Suma	9	8.55		

Notas: a) En caso de no tener la acción programada en el periodo a reportar colocar cero en las columnas de TAPDHMR y TAPDHMD

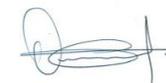
PCPODHM= Porcentaje de cumplimiento del programa orientado a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

TAPDHMR= Total de acciones del programa para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres realizadas.

TAPDHMD= Total de acciones del programa para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres definidas.



Mtro. Héctor Eduardo Mendoza Espinoza
Departamento de Calidad



Lic. Oswaldo del Villar Furiati
Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

OTORGA EL



A: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

POR APLICAR UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL
PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

VIGENCIA 2016-2018

LIC. ALFONSO NAVARRETE PRIDA
SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
INMUJERES/DGTPG/DMEG/230-63/2015**

México D. F., a 17 de julio de 2015

**CIUDADANO
ARTURO CALDERÓN HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
P R E S E N T E**

Me refiero a la participación de su organización en el proceso de auditoría documental 2015 por parte de Inmujeres, en la que se realizó la revisión y evaluación de las evidencias para determinar el nivel de aprobación.

En ese sentido, nos complace notificarle que el resultado obtenido es de **Aprobación (A)**, razón por la cual se extiende la vigencia del certificado del Modelo de Equidad de Género en el periodo comprendido desde la convocatoria para la auditoría documental, emitida el 19 de febrero de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2015.

El reporte de auditoría se adjunta al presente oficio, con la finalidad de que su centro de trabajo esté en la posibilidad de identificar, en su caso, las acciones de mejora que se pudieran implementar en beneficio de su personal.

Extendemos una felicitación y agradecemos su interés por promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Alv
AACC/CSV

